

RESOLUCIÓN ORDINARIA No. 1100.30.00.23.490
(07 de noviembre de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE PARA LA JORNADA POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL TURÍSTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, UNA JORNADA LABORAL DE TRABAJO EN CASA COMO MEDIDA PREVENTIVA”

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, en uso de la delegación que le fue concedida a través de la Resolución No. 0100.24.03.19.005 del 24 de enero de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que, funcionalmente corresponde al Contralor General de Santiago de Cali, definir las políticas, planes, programas y estrategias necesarias para el adecuado manejo administrativo y financiero de la Entidad, en desarrollo de la autonomía administrativa y presupuestal otorgada por la Constitución Política y la ley.

Que, a través del Artículo Segundo de la Resolución No. 0100.24.02.19.005 del 24 de enero de 2019, se delegó en el Director Administrativo y Financiero de esta Entidad, la atribución de establecer el horario de trabajo para los servidores públicos de la Contraloría General de Santiago de Cali, adoptar un sistema para el control de acceso y asistencia de los mismos y compensar la jornada laboral con tiempo diario adicional de labor en los casos que se requiera, garantizando su normal funcionamiento.

Que, el Distrito de Santiago de Cali, de conformidad con el Decreto 04112.010.20.0786 de noviembre 3 de 2023, tendrá una jornada por la movilidad sostenible, **que se realizará el próximo miércoles 08 de noviembre de 2023**, con restricción para la movilización de vehículos particulares y vehículos oficiales, salvo lagunas excepciones, en la franja horaria de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Que, en virtud de dicha preceptiva y con la finalidad de contribuir con el bienestar y la seguridad de los servidores públicos de este Organismo, se dispuso establecer una jornada laboral de trabajo en casa para los servidores públicos de este Ente de Control, en la fecha antes indicada.

Que, en consecuencia, este Despacho

RESUELVE:

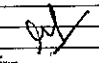
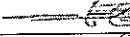
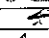
ARTÍCULO PRIMERO: Establecer, como medida preventiva, una jornada laboral de trabajo en casa para los servidores públicos de la Contraloría General de Santiago de Cali, el día 08 de noviembre de 2023, en el horario de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:00 a 5:30 p.m., de conformidad con la parte considerativa del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023

JORGE ELIÉCER RUIZ CORREA
Director Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Carmen Nñez Guerrero	Técnico Operativo (E)	
Revisó	José Julián Rojas Moncaleano	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Jorge Eliécer Ruiz Correa	Director Administrativo y Financiero	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.